

Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

2a. Sesión Extraordinaria

REUNIÓN N° 27

6 de diciembre de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicegobernador de la provincia contador Federico Guillermo BROLLO.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino

(MPN) —————

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio (Ausente con aviso)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario (Ausente con aviso)

Apertura Popular del Neuquén

(APN) —————

ACUÑA, Herminda (Ausente con aviso)
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Partido Justicialista

(PJ) —————

KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente

(ARI-PI) —————

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Nuevo Horizonte

(NH) —————

CONDE, María Adela

Frente Grande

(FG) —————

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Peronista Provincial

(PP) —————

CONTE, Jorge Eduardo
SALDÍAS, Olga Beatriz

Opción Federal

(OF) —————

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento

(RECREAR) —————

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo

(MID) —————

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical

(UCR) —————

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre

(CPL) —————

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (Ausente con aviso)

Coherencia y Honestidad

(CyH) —————

GALLIA, ENZO (Ausente con aviso)

S U M A R I O

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS
(Art. 171 - RI)

3 - RESERVAS EN PRESIDENCIA

I - Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-360/06 - Proyecto 5627)

4 - GIRO A COMISIONES

I - Comunicaciones oficiales

II - Comunicaciones particulares

III- Proyectos presentados

(Art. 36 RI)

IV- Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

5 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I - Expte.D-360/06 - Proyecto 5627

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II - Expte.E-054/06 - Proyecto 5640

Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Se aprueba.

6 - TRASLADO DE EMPRESAS PETROLERAS DE SERVICIOS DE LA ZONA DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL

(Expte.D-360/06 - Proyecto 5627)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

7 - CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 6)

Se sanciona como **Declaración 806**.

9 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS -LEY 2191-

(Prórroga de su vigencia)

(Expte.E-054/06 - Proyecto 5640)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los seis días de diciembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 18,31' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farias, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Maestra, Silvana Raquel; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veinticinco diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FG).- Sí, es para justificar la ausencia del diputado Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Con la presencia de veinticinco diputados vamos a dar inicio a la segunda sesión extraordinaria, Reunión N° 27.

Invito a los diputados Enrique Campos y Jorge Conte a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La reunión del día de la fecha ha sido convocada por la Comisión Observadora Permanente, y la Comisión de Labor Parlamentaria después de analizar el Acta N° 3 de la Comisión Observadora Permanente en el día de ayer procedió con el mismo Acta a ordenar y confeccionar el mismo Orden del Día que los diputados tienen en sus bancas.

Todo lo cual pongo a consideración y si hay conformidad vamos a dar inicio a la sesión.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se va a dar lectura de los Asuntos Entrados.

2

RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS

(Art. 171 - RI)

- Reuniones N° 25, 26 y 27 - XXXIII Período Legislativo - Año 2004.

- Aprobadas.

- Pasan al Archivo.

3

RESERVAS EN PRESIDENCIA

I

Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-360/06 - Proyecto 5627)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa preocupación ante el eventual traslado de empresas petroleras de servicios, vinculados a la actividad hidrocarburífera de las zonas de Cutral C6 y Plaza Huincul.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 24 realizada el 22 de noviembre de 2006.

- Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, en función de la adhesión a este proyecto y el acuerdo referido al mismo, pedimos el tratamiento sobre tablas según corresponda.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, había resuelto eso la Comisión, lo vamos a reservar en Presidencia para ser tratado al final junto con los proyectos que puedan ser considerados para su tratamiento sobre tablas.

Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

4

GIRO A COMISIONES

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos.

I

Comunicaciones oficiales

- De la Dirección de Sala de Comisiones, informando los proyectos y/o expedientes que han sido girados al Archivo por aplicación de los artículos 110 y 112 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.002-3454/06).

- Pasa al Archivo.

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria de acuerdo a lo que prescribe el artículo 155 de la Constitución Provincial (Expte.O-121/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución 1850, solicitando al Poder Ejecutivo nacional la inclusión en el calendario oficial nacional de vacunación, de la vacuna que previene la infección del virus papiloma humano (HPV), causante del cáncer de cuello de útero, requiriendo a esta Honorable Cámara idéntico pronunciamiento al respecto (Expte.O-122/06).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad Chos Malal, haciendo llegar copia de la Declaración 18/06, por medio de la cual insta al Poder Ejecutivo provincial a adoptar

las medidas necesarias para la concreción de la obra de pavimentación de la Ruta provincial 7 (Expte.O-123/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a los preceptos del artículo 206 de la Constitución Provincial (Exptes.E-051 y 052/06).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3918, por medio del cual se informa que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas de Villa Pehuenia -Ejercicio Año 2005- (Expte. O-124/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Prosecretaría Administrativa, elevando la Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de abril de 2006 (Expte.O-125/06).

- Se gira a las Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar el proyecto de Presupuesto General para el Poder Judicial -Ejercicio Financiero Año 2007- (Expte.O-128/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Comunicaciones particulares

- Del señor Pablo Lucero, solicitando se declare de interés del Poder Legislativo el corto documental titulado "El Futuro del Mundo" (Expte.P-053/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De los doctores Walter R. Storer y Adrian H. D'Ovidio -presidente del Comité Organizador y científico, respectivamente, del XXVI Congreso Nacional de Cardiología-, organizado por la Federación Argentina de Cardiología en conjunto con las Sociedades de Cardiología de San Juan, Mendoza, San Luis y delegación Atuel, solicitando se declare este evento de interés legislativo (Expte.P-054/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

III

Proyectos presentados

- 5631, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se incorpora el artículo 6º bis y 11º bis, a la Ley 809 -de pensiones por vejez e invalidez-, fijando que se otorgará este beneficio a las personas que se encuentren contraprestando en programas diseñados y ejecutados por el gobierno de la provincia y el monto a percibir en carácter de pensión (Expte.E-050/06).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en plenario.

- 5633, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados RECREAR para el Crecimiento y el diputado Ariel Kogan -Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se propicia incorporar en la página web de esta Honorable Legislatura Provincial los proyectos ingresados, sean éstos de Ley, Declaración o Resolución (Expte.D-371/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5634, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que realiza la Orquesta Infanto-Juvenil de Cuerdas de la Municipalidad de Cutral Có (Expte.D-373/06).

- Se incorporan los diputados Beatriz Isabel Kreitman; Carlos Alberto Moraña y Carlos Enrique Sánchez.
- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 5635, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece la atención prioritaria a la problemática social y habitacional en los núcleos habitacionales deficientes de la Provincia (Expte.D-377/06).
 - Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 5636, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el torneo "Future" de tenis, que se realizará en el mes de marzo de 2007 en la ciudad de Neuquén capital (Expte.D-378/06).
 - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 5637, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se crea el Plan Provincial de Mediación Escolar (Expte.D-379/06).
 - Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 5638, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se propicia la admisión de la institución denominada amicus curiae en disputas judiciales que se susciten en el ámbito provincial (Expte.D-380/06).
 - Se gira a las Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 5639, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se crea el Fondo Tecnológico Neuquino, como instrumento para fomentar y promover las actividades de investigación, innovación y desarrollo de tecnología en el ámbito provincial (Expte.E-053/06).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 5640, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 2191 -régimen especial de escrituración hipotecaria de viviendas-, hasta el 31 de diciembre de 2011 (Expte.E-054/06).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, habíamos convenido reservarlo en Presidencia para constituir luego la Cámara en Comisión y tratarlo sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5641, de Ley, iniciado por el presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el Presupuesto General del Poder Legislativo -Ejercicio Financiero Año 2007- (Expte O-127/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

IV

Solicitudes de licencias

(Art. 36 RI)

- Presentadas mediante expedientes D-367; 368; 369; 370; 372; 374; 375; 376 y 381/06.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

5

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-360/06 - Proyecto 5627

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Están reservados en Presidencia dos proyectos, uno de Declaración y uno de Ley, y la Comisión de Labor Parlamentaria había solicitado que se consideraran en esta sesión.

Voy a poner a consideración en primer lugar el proyecto de Declaración 5627, para su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte. E-054/06 - Proyecto 5640

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En segundo lugar, está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha del proyecto de Ley 5640.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

6

**TRASLADO DE EMPRESAS PETROLERAS DE SERVICIOS
DE LA ZONA DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL**

(Expte. D-360/06 - Proyecto 5627)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa preocupación ante el eventual traslado de empresas petroleras de servicios, vinculadas a la actividad hidrocarburífera de la zona de Cutral Có y Plaza Huincul.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como el presente proyecto de Declaración no tiene Despacho, propongo a los diputados constituir la Cámara en Comisión y ratificar a las mismas autoridades para que oficiemos en esta Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a la discusión en general con el debate libre sobre el presente proyecto de Declaración.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 1°. Su preocupación ante el eventual traslado de empresas petroleras y de servicios vinculadas a la actividad hidrocarburífera de la zona de Cutral Có y Plaza Huincul.*

Artículo 2°. Que exhorta al Poder Ejecutivo a establecer los mecanismos a su alcance que tiendan a evitar el mencionado traslado, que conllevaría el consecuente aumento de mano de obra desocupada.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al municipio de Cutral Có y al municipio de Plaza Huincul.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

En este marco del amplio debate que ha abierto el señor presidente vamos a comenzar la discusión.

Hace algunos días me llegó una nota del Concejo Deliberante de la ciudad Cutral Có en la que se acompañaba una Comunicación, la 066/06, aprobada por ese Cuerpo deliberativo que dice lo siguiente: *“Visto las versiones de carácter público circulantes en la región sobre el posible traslado de las administraciones generales de empresas radicadas en esta ciudad -empresa Apache y otras empresas de servicios vinculadas a la actividad petrolera-, con el objeto de centralizar su funcionamiento en la ciudad de Neuquén capital; y considerando todos los esfuerzos realizados para lograr el asentamiento de estas empresas en nuestra localidad, las cuales entre otros beneficios han dado un marco de importancia y resurgimiento a la economía local.*

Que tras la privatización de YPF, la empresa Repsol SA dispuso el traslado de su administración y dependencias a la ciudad de Neuquén, lo que tuvo un impacto negativo en nuestra ciudad ocasionando que un gran número de familias tuvieran que radicarse en dicha capital, como así también el traslado de otras empresas relacionadas con la actividad.

Que el vaciamiento de las empresas radicadas en nuestra ciudad produjo un proceso de achicamiento de la actividad económica local, dejando a cientos de familias sin trabajo y produciendo el cierre de diversos comercios tradicionales de esta localidad.

Que es preocupación de este Concejo Deliberante que la ciudad de Cutral Có no vuelva a atravesar un proceso similar, el cual sólo se ha revertido debido a los esfuerzos mancomunados de todos sus habitantes y al compromiso de sus instituciones para asegurar el crecimiento de su localidad y el bienestar de sus pobladores.

Que la misma preocupación debe ser compartida por el Gobierno provincial, procurando el bienestar de los habitantes de toda la Provincia del Neuquén.

Por ello, y haciendo uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Có comunica al señor gobernador de la Provincia: solicitamos a usted informe a este Concejo Deliberante sobre la veracidad de las versiones sobre el traslado a la ciudad de Neuquén de empresas vinculadas a la actividad petrolera, y en caso de ser confirmadas, arbitre los medios a su alcance para evitar que esto sea realizado, resguardando de esta manera las fuentes de trabajo locales y asegurando el crecimiento de nuestra ciudad.

Dada en el Recinto de Sesiones a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil seis.”.

En verdad esta es una cuestión que preocupa muchísimo a nuestras localidades porque así comenzó el éxodo de las empresas de servicios petroleros lo que después concluyó finalmente con el traslado definitivo de lo poco que quedaba de la firma YPF SA. Este éxodo produce no solamente desocupación en forma directa porque las empresas al trasladarse a otras localidades toman personas de esos lugares para evitar los costos de transporte en su caso, o en su defecto invitan a sus empleados a mudarse de localidad, particularmente a quienes no trabajan en los yacimientos por supuesto; además estas empresas son generadoras de un circuito económico importante porque compran mercaderías, compran elementos en la localidad, sus directivos residen aunque fuere temporariamente en la localidad, utilizando distintos servicios como hotelería o alquiler de viviendas, etcétera. Por eso esta es la preocupación que me han transmitido; conversé con el presidente del Concejo Deliberante en forma personal y la intención es simplemente exhortar, sabemos que no hay otra posibilidad desde el Gobierno de la Provincia que hacer gestiones oficiosas para que esto se evite, pero exhortar al Gobierno de la Provincia a que trabaje en este sentido y vea qué posibilidad existe de evitar estas radicaciones que hay hoy en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul. Concretamente y el dato que es ya más contundente es el traslado de una importante empresa que hoy se llama Apache y que es la empresa que continúa lo que había iniciado, mejor dicho, es la continuadora de la empresa Pioneer.

Como estamos en Comisión, voy a sugerir en el artículo 2º -si es que esto queda en esta redacción- una modificación, que es donde dice: “Que exhorta al Poder Ejecutivo a establecer los mecanismos...”, debería decir: “arbitrar los mecanismos” y no establecer. Este es un problema de redacción y si alguien -porque algunas vez esto se discutió- considera que es más pertinente poner que solicita en lugar de que exhorta, no tendríamos inconveniente en hacerlo en esos términos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en principio adherimos desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino al espíritu de lograr una legislación que fortalezca la radicación de empresas. Quiero argumentar desde el posicionamiento de nuestro Bloque -y en lo personal- que esto que empezó a comentarse en las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul hace dos meses; llevó a que espontáneamente me dirigiera a ambos intendentes de las localidades, compartiendo la preocupación que subyacía en el colectivo social sin pruebas muy definidas pero con este temor de la historia que hemos

vivido, que ha sido esta migración sistemática y fuerte de las empresas. Y bueno, más allá de que el espíritu acordamos que sí y que el accionar de la Provincia y del Poder Ejecutivo es significativo en esto, entendemos también que tiene que ser una acción claramente definida como una política de Estado para ambos municipios. ¿Qué quiere decir esto? Que estas empresas se radican en los conocidos parques industriales de ambas comunidades; al estar radicadas en el parque industrial -que unifica a las dos comunidades- implica un acta compromiso de ambas partes, tanto de los municipios como en este caso de las empresas que se radican; debe estar claramente pautado no sólo el ingreso de personal local y la concreción sino tener un registro muy claro de la cantidad de personal que se demanda como así también del compromiso concreto que lo conlleva a una serie de beneficios por ser una empresa que se radica en estas comunidades al beneficio concreto del no traslado. Éste fue el ánimo cuando me dirigí a los intendentes, de preservar, de plasmar en estas acciones y como es competencia de los municipios definir la radicación de las empresas, como así también establecer claramente la permanencia que se contractúa,...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... el ánimo fue más que trasladar esto al Poder Ejecutivo provincial -que sé que solidariamente va a adherir-, entiendo e interpretamos que es una acción complementaria al compromiso que debe tomar cada municipio. Por lo tanto, además de herirlo, porque esta es una herida consecuente en la historia de nuestras dos comunidades y que todavía está presente y es un gran temor. Nosotros queremos complementar el artículo 2º que además de exhortar o aconsejar como decía el... ¿eh?...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... perdón, solicitar al Poder Ejecutivo a establecer los mecanismos a su alcance que tiendan a evitar el mencionado traslado que conllevaría al consecuente aumento de mano de obra desocupada, exhortar a los municipios o solicitar las acciones para lograr la permanencia o contractuar la permanencia de las empresas en las localidades o en el parque industrial de las localidades. Digo porque también fortaleceríamos el accionar de cada municipio. Entendemos que hay aspectos como la seguridad jurídica, la seguridad legal, la seguridad institucional, la preservación de lo organizacional que sería también algo de cuidar y un elemento de fuerza y convocante para que las empresas permanezcan pero interpretamos que este es el espíritu más fuerte y que debemos respaldar a los municipios en este accionar, por lo tanto solicito que se complemente de esta manera el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Un tema que afecte y que apunte directamente a alterar las condiciones de fuentes de trabajo en un lugar es siempre muy preocupante, evidentemente los que estamos en alguna representación política -como la nuestra- debemos observar atentamente,

especialmente cuando pasa en las comunidades de donde provenimos algún hecho que altere justamente el tema de la fuente de trabajo y todo problema de índole laboral; de cualquier modo, presidente, yo creo que también tenemos la obligación con estos temas que realmente nos pueden y nos preocupan de no ser facilistas con la visión integral y general que podamos tener sobre estos temas, especialmente cuando hay un pedido concreto a gobernantes que también representan al pueblo de la Provincia y, por supuesto de esas localidades, que intervengan en un tema que queda en la esfera del desarrollo económico y de la empresa privada en la toma de decisiones especialmente de su localización.

Yo en el artículo 1º por supuesto me adhiero a la preocupación, pero a partir del artículo 2º en donde exhorta al Poder Ejecutivo provincial a tomar las medidas necesarias para evitar el traslado de esa empresa y a partir de ahí y los fundamentos de este proyecto de Declaración, lamento, señor presidente, no poder acompañar con mi voto este proyecto, aun adhiriendo al espíritu de la preocupación en la medida en que el mismo tiende, primero, a crear un hecho de economías dirigistas que no es el caso ni de la Argentina ni de la mayoría de los países del mundo hoy, o sea, desde un gobierno tomar medidas para evitar el traslado de una empresa que debe tener sus razones económicas, no ya para abandonar o irse definitivamente de la región con una actividad que está produciendo sino para trasladar, digamos, lo que es el centro de sus decisiones...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... y de su sede operativa pero fundamentalmente como es una empresa vinculada a la actividad hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén, en donde desde nuestro mismo Gobierno provincial se viene advirtiendo desde el año 2002 graves irregularidades y distorsiones del Gobierno nacional respecto especialmente a la industria extractiva del gas y en general con los hidrocarburos, en donde ha habido un brutal ajuste en las empresas productoras a nivel del manejo de sus precios en boca de pozo, ajuste que fue el causante que (suena la campana de orden)... ajuste que fue el causante de que en la República Argentina con un proceso de continuo desarrollo de su industria hidrocarburífera pasara a tener una declinación de esa misma producción, a tener problemas y un horizonte complicado en el área energética, a pagar precios absolutamente diferenciados en ese brutal ajuste con respecto a la importación de esos mismos hidrocarburos desde Bolivia o desde otros lugares, evidentemente este contexto hace que no podamos pedirle al mismo Poder Ejecutivo que ha denunciado desde hace tres años en forma permanente esta situación anómala y advirtiendo que iba a afectar no sólo la fuente de trabajo sino el desarrollo económico en general de la Argentina y la problemática energética como lo está afectando, sería realmente ridículo que a ese mismo Poder Ejecutivo que ha denunciado permanentemente esta situación ante las consecuencias enunciadas en esas denuncias, como es el traslado de las empresas de servicio o en este caso empresas vinculadas a esta industria, a lo mejor, quiero suponer yo que por razones de costos o por razones de su propia operatividad, le estemos pidiendo a ese mismo Poder Ejecutivo que impida el traslado de esta empresa en una economía que no es dirigista y que ha presentado desde el

Gobierno nacional en sus políticas de los últimos tres años estas graves irregularidades. El Gobierno de la Provincia del Neuquén no necesita ser exhortado para el proceso de reconversión productiva que ya está llevando adelante, incluso con la mira puesta en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincol, en donde no sólo se han creado condiciones de reconversión productiva sino que hoy estamos en los inicios de una de las obras fundamentales para esta reconversión productiva como es el canal Los Barreales, Cutral Có y Plaza Huincol que incluso están incluidos como obras de los bonos que recientemente acaban de ser lanzados exitosamente en el mercado internacional. Es decir, ese mismo Poder Ejecutivo que es el que conduce un proceso de reconversión económica, que tiene en la mira fundamentalmente las actividades y las localidades de Cutral Có y Plaza Huincol, que ha advertido reiteradamente sobre esto que ahora son hechos que comienzan a manifestarse como consecuencia de políticas nacionales, yo no puedo de ninguna manera adherirme a un pedido inverso a las preocupaciones permanentes de este Gobierno de la Provincia del Neuquén. Por eso y lamentando que esta situación se produzca para los trabajadores que posiblemente o no se queden sin trabajo en esta empresa, yo no voy a acompañar, señor presidente, este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

No voy a responder desde lo político al diputado preopinante porque sino tendríamos que empezar a ver cuándo se fueron las primeras empresas y quién era el presidente de la Nación y entraríamos en un debate que no tenía para mí, que no era objeto de este tipo de cosas. Me alegra que no acompañe este proyecto porque si lo hubiera acompañado a lo mejor empezaría a pensar que me había equivocado. De todos modos, con la diputada Castoldi -discúlpeme que la nombre- hemos intentado una redacción alternativa; el artículo 1º quedaría como está.

El artículo 2º dice: *“Que -coma- en consecuencia -coma- solicita al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos a su alcance que tiendan a evitar el mencionado traslado que conllevaría el consecuente aumento de mano de obra desocupada.”*.

El artículo 3º: *“Que exhorta a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincol a profundizar las políticas, dentro de su marco jurisdiccional, que faciliten la permanencia de estas empresas en las localidades”*. Si quieren lo repito, diría: *“Que exhorta a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincol a profundizar las políticas -coma- dentro de su marco jurisdiccional -coma- que faciliten la presencia de estas empresas en sus localidades, en sus localidades.”*. Esto es decirle, bueno, que vean qué mecanismo desde el tipo impositivo o desde alguna ventaja preferencial se le puede dar para que puedan permanecer y evitar los conflictos sociales que conllevaría a la desaparición de estas empresas de esos lugares.

Gracias, presidente.

- Se incorpora el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... yo creo que todos compartimos el espíritu del proyecto y la necesidad que tenemos en la Provincia y en las localidades como Cutral Có y Plaza Huincul de que no se nos vayan las empresas; pero yo tampoco quiero entablar una discusión de tipo ideológico ni traer discusiones del pasado, pero yo voy a compartir los argumentos, algunos de los argumentos que el diputado Rachid ha emitido aquí. Yo creo que, más allá de compartir los argumentos, el diputado Rachid tendría que apoyar el proyecto y a lo mejor proponer alguna modificación porque yo creo que lo que no podemos nosotros es desconocer las acciones que hoy el Gobierno provincial lleva adelante para facilitarlas, no solamente que se queden las empresas que están sino para que se radiquen nuevas, de todo tipo; incluso nosotros hemos hablado permanentemente de cómo se brinda seguridad jurídica desde el gobierno de la provincia. Por lo tanto, yo creo que podríamos todos tratar de ensayar alguna modificación para que esto esté apoyado por unanimidad; por ejemplo, yo creo que poner que exhortemos al Poder Ejecutivo a hacer algo para que no se vayan las empresas, yo creo que habría que poner en todo caso que continúe realizando lo que tiene que realizar porque exhortar a continuar arbitrando las medidas o a profundizarlas pero exhortar al Poder Ejecutivo a establecer mecanismos de su alcance que tiendan a evitar el mencionado traslado, esto es como si nosotros estuviéramos pensando en este momento, señores diputados, que el Gobierno de la Provincia tiene algún mecanismo a su alcance y no lo está utilizando. Entonces, no pretendo -reitero- de ninguna manera, que haya un debate sobre esto pero hagamos un pequeño cuarto intermedio para ver si podemos estar todos de acuerdo con una redacción, hay muchas cosas...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... que hacen que las empresas, incluso amenacen con querer irse de la Provincia...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... hace poco tiempo algún paro de algún personal que amenazó e impidió la entrada a un yacimiento...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... hizo que alguna empresa estuviera... bueno, yo, bárbaro como hablo y todos me escuchan, la verdad es que es una barbaridad...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Estoy contentísimo...

Sr. KOGAN (PJ).- Yo lo estoy escuchando.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... gracias porque usted me está escuchando...

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo te estoy mirando.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... en otra oportunidad vemos que por ahí hay discusiones por la ocupación de los terrenos, de las tierras, también impiden el ingreso a algún yacimiento. Tendríamos que estar pensando en esas cosas y a ver a quién tendríamos que exhortar también para que no ocurran estas faltas de seguridad jurídica que no es precisamente el Gobierno de la Provincia el que las deja de brindar. Por eso yo pido, señor presidente, si podemos hacer un pequeño cuarto intermedio coincidiendo con lo que ha aportado la diputada con respecto a incorporar a los municipios porque es importante pero también para que veamos si podemos redactar ese artículo 2º de alguna otra manera.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, yo antes de considerar el cuarto intermedio diría que como estamos en el tratamiento en general del proyecto, en principio pareciera que hay modificaciones en la redacción en particular pero pareciera que bueno, que sí, exhortar o exhortar o estar preocupados porque hay empresas que se están yendo es una preocupación que tenemos todos, más bien queremos que se queden, después vemos a ver si exhortamos a continuar haciendo lo que estamos haciendo, si mejoramos, pero -digamos- la redacción me parece que la podríamos dejar para la parte en particular...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, a continuación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ...a continuación. Y avanzamos en el amplio, por eso yo había dicho, en el amplio debate de la Comisión en la que nos encontramos.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En primer lugar, es para manifestar la preocupación del Bloque que presido respecto de esta cuestión. Plantear también que estamos de acuerdo con replicar, con amplificar la declaración que el Concejo Deliberante de Cutral Có, los representantes de los vecinos de Cutral Có han realizado sin dejar de señalar que no sería, a nuestro juicio, conveniente plantear desgravaciones impositivas para las empresas petroleras, buscar este tipo de mecanismos, poner en cabeza de los municipios que, por ejemplo, no le cobren patentes o tengan patentes diferenciadas para sus vehículos, que tengan tasas comerciales más bajas, que tengan tasas de alumbrado, barrido y limpieza diferenciadas respecto de los vecinos, que, por ejemplo, un kiosquero en Cutral Có y Plaza Huincul tenga que pagar proporcionalmente más tasas municipales que las empresas petroleras, no nos parece realmente correcto. Sí, por supuesto, que los gobiernos traten este tema, hagan las gestiones que tengan que hacer con las empresas para que las fuentes laborales directas que generan en las localidades, en la comarca petrolera no se pierdan. Y bueno, no tengo, no puedo menos que asombrarme, señor presidente, respecto a una aparente crisis en la actividad petrolera en nuestra zona. Basta realmente ver los niveles de actividad, los niveles de demanda de personal calificado, de profesionales, de prestadores de servicio, basta con ver, señor presidente, las publicaciones en los diarios pidiendo que proveedores de todo tipo se empadronen en las distintas empresas petroleras, basta con ver el éxito que tiene en la vecina Provincia de Río Negro cada vez que se pone o se licita algún área marginal. Así que, rechazando todo este tipo de apreciaciones que se realizaron ya en este Recinto es que adelantamos la adhesión de nuestro Bloque, concretamente...

- Se incorpora el diputado Carlos Alberto Macchi.

... al concepto que tiene básicamente esta Declaración que es la de declarar la preocupación de esta Cámara por un eventual inicio de traslado de sede de empresas de servicios petroleros desde la comarca hacia otras ciudades.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Algunas aclaraciones.

En primer término, ni del texto de los fundamentos ni de la Comunicación aparece imputación de responsabilidad a nadie, creo que estamos mirando, por lo menos yo lo que quise hacer acá con esto...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... es acompañar la exhortación del Concejo Deliberante de la ciudad que la compartí, e insisto, mirando hacia adelante si tuviera que hacer reproches y probablemente estaríamos hasta las doce de la noche y no podríamos tratar todos los temas porque seguro que me contestarían y habría reproches a troche y moche y algunos me reprocharían a mí también. Yo en ninguna medida apoyo ningún tipo de privilegios para las petroleras que se están llevando la plata a paladas; privilegios que desgraciadamente han sido otorgados hace muy poco con una ley nacional de promoción para la exploración y explotación de hidrocarburos, pero bueno, hoy estamos frente a esta realidad coyuntural y frente a esta realidad coyuntural simplemente y mirando hacia adelante y sin echarle culpas a nadie tiene como objeto esta resolución que hemos presentado, este proyecto de Resolución que hemos presentado ver si en conjunto, y por eso adherí rápidamente a la propuesta de la diputada Castoldi, si en conjunto el Poder Ejecutivo provincial y los municipios pueden lograr mecanismos que le permitan acceder a estas empresas y que estas empresas que no tienen porqué tener una función social porque naturalmente vienen a ganar plata, comprendan cuáles son las necesidades de las localidades y desde la política y desde el Estado, con un Estado presente, con un Estado que no deje de ver estas realidades, puedan mantener...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... esta radicación porque, en definitiva, en definitiva, van a ser los municipios y el Estado provincial los que van a tener que asumir los costos de que baje la cantidad de circulante en las localidades, que disminuya la mano de obra, va a haber más reclamos de planes, etcétera. ...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Entonces, éste es el objetivo, no era intención de este diputado ni de este Bloque entrar a debatir la cuestión petrolera, es una realidad coyuntural de dos localidades que sabemos lo que han sufrido durante todos estos años, particularmente desde la década del 90 hasta estos tiempos. Y, bueno, en esa intención, en esa intención realmente estaba, jamás imaginé que iba a disparar un debate de estas características. Vuelvo a insistir, no tengo ningún inconveniente en que le busquemos una redacción en la que nadie sienta que se le está reprochando absolutamente nada a nadie, quiero que esto sea algo que pueda realizarse hacia adelante y que también sea un mensaje porque esto naturalmente va a llegar a estas empresas en la que aparezca que el ámbito político de la Provincia está preocupado y está con la vista puesta en esta situación en protección de los intereses de un sector importante y muy castigado de sus habitantes.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Simplemente, porque he sido mencionado, señor presidente.

Yo sólo quiero agregar y después fundar un espíritu con respecto a lo que aquí se ha dicho que si éste fuera un problema que estamos debatiendo en un proyecto de Declaración...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... de una fuente de trabajo cualquiera que no esté implicado en la industria hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén, yo -imagínese, señor presidente- que no tengo ganas ni de hacerme problema ni de quedar en una actitud diferenciada cuando se trata del trabajo de gente real y concreta que hoy la tiene y de fuentes de trabajo, pero sabe qué pasa, señor presidente, que ésta es la Provincia en donde se ha demandado y ha vertido fuertemente sobre casi que esto iba a pasar, lo que pasa es que si aquí dijéramos en este proyecto de Declaración que exhortamos al Gobierno nacional a que pague los mismos cinco dólares el millón de BTU en la Provincia del Neuquén la boca de pozo que se le paga a Bolivia por importar el mismo fluido, entonces, a mí me parecería que ni estoy haciendo demagogia conmigo mismo, aclaro porque no dudo en absoluto del espíritu de los autores de este proyecto, de ninguna manera ni estoy tratando de confrontar ideológicamente mucho menos pero si acá dijera algo sobre todos los gobernantes de la Argentina que a pesar de advertencias o no, equivocándose o no porque no creo que nadie quiere esta situación, les pidiéramos que hagan algo con respecto al tema concreto de éstas y otras empresas que están en la industria hidrocarburífera de la Provincia del Neuquén, entonces, yo ni hubiera dicho lo que dije. Ahora, aun con lo que dije, señor presidente, y con esta aclaración adhiero y comparto el espíritu de tratar de conformar una unanimidad con una Declaración que se trata de fuente de trabajo neuquino, de esto no hay ninguna

duda y esto lo dejo acá, no quiero ser demagogo conmigo mismo ni con mi pensamiento nada más pero mi espíritu es poder adherir a una Declaración de esta naturaleza.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Es para expresar en nombre del Bloque de Apertura Popular y en nombre propio por ser representante de esa zona nuestra adhesión al espíritu del proyecto. Después, cuando se trate en particular vamos a hacer nuestros aportes a los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Declaro el cese de la Cámara en Comisión y el pase de este proyecto a la Cámara, para su tratamiento en particular.

7

CUARTO INTERMEDIO

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Un cuarto intermedio a ver si podemos consensuar una redacción.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se había pedido un cuarto intermedio que lo consideramos para la sesión plenaria.

Está a consideración de los diputados realizar un cuarto intermedio para poder consensuar una redacción.

- Resulta aprobado

- Es la hora 19,20'.

- Se retiran los diputados María Adela Conde y Raúl Esteban Radonich.

8

REAPERTURA DE LA SESIÓN
(Continuación del tratamiento del punto 6)

- Es la hora 19,40'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Por Secretaría se va a dar lectura a su articulado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 1º. Su preocupación ante el eventual traslado de empresas petroleras y de servicios vinculadas a la actividad hidrocarburífera de la zona de Cutral Có y Plaza Huincul.*

Artículo 2º. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos a su alcance, que tiendan a evitar el mencionado traslado, que conllevaría el consecuente aumento de mano de obra desocupada.

Artículo 3º. Exhortar a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul a profundizar las políticas que faciliten la presencia de estas empresas en sus localidades.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huincul.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 806**.

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda aprobada por unanimidad, no hay ningún.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

9

RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS -LEY 2191-
(Prórroga de su vigencia)
(Expte. E-054/06 - Proyecto 5640)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 2191 -régimen especial de escrituración de viviendas-, hasta el 31 de diciembre de 2011.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Este proyecto de Ley fue evaluado por la Comisión Observadora Permanente como necesaria su incorporación, la Comisión de Labor Parlamentaria consideró importante su tratamiento en el día de la fecha, el cual ya fue

considerado por los diputados. Como no tiene Despacho de Comisión, voy a proponer a los diputados declarar la Cámara en Comisión y ratificar a las mismas autoridades de la Cámara para que oficien en la Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, estamos en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está abierta la discusión.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, un proyecto que parece sencillo pero realmente muy profundo, muy importante y que mantiene el espíritu que tuvieron las Leyes, que cuando se sancionara la 2191 se derogaran, ¿no es cierto? porque esto tiene su origen en el año 86 con la Ley 1675 que luego sufrió ampliaciones de vigencia y así tuvimos las Leyes 1765; 1816; 1838; 1965; 2169; 2191 y las dos últimas fueron la 2318 y la última la 2466 del 24 de agosto del 2004. Este proyecto de Ley enviado por el gobernador de la Provincia prevé la extensión del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2011, entendiéndose que existen todavía los motivos necesarios como para que una gran cantidad de gente pueda alcanzar los beneficios de esta Ley.

Así que por estas razones que parecen simples pero ya reitero muy importante que esta Ley se le amplíe su vigencia, es que solicitamos la aprobación en general y mañana en particular de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar nuestro voto favorable y acompañar el Despacho que se emita en esta instancia; hacer una breve aclaración, alguien puede pensar porqué tantas prórrogas de una misma Ley y no una norma de carácter permanente. Las características de este tipo de normativas y la dinámica que se genera en las operatorias en las que se ocupa, creo que no harían posible o viable una ley de permanencia o una ley sin plazo, sin tiempo, por eso muchas veces aparecen este tipo de leyes que son reiteradamente prorrogadas o ratificadas de alguna manera pero siempre por un período; creo que es importante esa aclaración porque si bien algunas veces hemos prorrogado algunas leyes y siempre nos comprometimos a la definición final y última, no hemos llegado a hacerlo, en este caso, creo que vale la aclaración para quienes puedan presumir que no estamos a partir de fijar prórroga tras prórroga, tras prórroga, no estamos fijando una norma puntual y para siempre, entiendo que no es pertinente en este tipo de normativa, y por eso además, porque ya lo hemos hecho en otras oportunidades, vamos a ser coherentes con esto,

entendemos el espíritu, compartimos el espíritu de esta legislación y vamos a acompañar el Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Sí, señor presidente, no decir si bien todos los años prácticamente tenemos el mismo tratamiento en esta Ley, yo veo que, no sé si es una percepción mía o por ahí alguien más la puede haber detectado, en la Ley se habla de la difusión y de la adhesión de los municipios a la Ley, veo que no, por lo menos lo que yo he caminado en la Provincia y he podido observar, por lo menos en algunos lugares, en las entradas por lo menos en los municipios no se ve alguna clase de difusión en cuanto a la Ley y posiblemente tampoco en los organismos oficiales del Gobierno de la Provincia en cuanto a una amplia difusión de los beneficios de la Ley y la necesidad de que la gente cuente con la escrituración de su vivienda y todo lo demás, más para la clase de habitantes que tiene el alcance, está bien porque es una ley social, creo que habría que hacer alguna, insistir de alguna manera con los municipios que se comprometen o que han firmado convenios por la Ley a darle la amplia difusión, no solamente de los organismos del Gobierno provincial porque encima acá estamos ya, cada vez que pasa el tiempo esta Ley cuando se inició solamente era competencia del Ministerio de Acción Social, después se agregó el ADUS, se agregó el Ministerio de Obras Públicas, se agregó el Instituto Provincial de la Vivienda y si el próximo año tenemos otro organismo nuevo creado seguramente ese organismo también va a tener que ver con la Ley pero no hay nadie que se dedique exclusivamente a la difusión y puesta en marcha de los beneficios que tiene esta Ley para la población.

Así que quería hacer esta intervención solamente para decir que no he visto por lo menos en los municipios que yo he visitado en el interior ni en algunos organismos de la Provincia que se genere una difusión al tema de la Ley que es tan importante para la ciudadanía y es una ley social que creo que cualquier Gobierno quisiera tenerla en vigencia, ¿no?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda de esta manera aprobado el Despacho, por lo tanto damos por concluida la Cámara en Comisión.

Continuamos con la sesión, pasamos a la discusión en particular.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- No porque es una Ley, mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, perdón una gafe.

Pasa al próximo Orden del Día.

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

- Es la hora 19,50'.



DECLARACION 806

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Su preocupación ante el eventual traslado de empresas petroleras y de servicios vinculadas a la actividad hidrocarburífera de la zona de Cutral Có y Plaza Huinul.

Artículo 2º Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos a su alcance, que tiendan a evitar el mencionado traslado, que conllevaría el consecuente aumento de mano de obra desocupada.

Artículo 3º Exhortar a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul a profundizar las políticas que faciliten la presencia de estas empresas en sus localidades.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de Cutral Có y Plaza Huinul.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de diciembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXIX Período Legislativo - Reunión N° 3 de fecha 09/03/2010.
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar